



**Universidad del sureste**  
**Campus Comitán**  
**Licenciatura en Medicina Humana**

**Tema: Medicina Tradicional**

**Nombre del alumno: Carlos Rodrigo  
Velasco Vázquez**

**Grupo "B"**

**Grado: Primer semestre**

**Materia: Interculturalidad y Salud I**

**Nombre del Docente: Sergio Jiménez  
Ruíz**

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de noviembre del 2021

## Medicina tradicional

En múltiples ocasiones, la medicina tradicional indígena ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades originarias; esto debido principalmente a la exclusión y a la pobreza extrema en la que viven, así como por la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar.

La medicina indígena es un sistema de salud ya que tiene su propia manera de diagnóstico y de elegir sus propios métodos de curación. Puede ser analizado desde el término "medicina tradicional," ya que el conocimiento que envuelve es transmitido de generación en generación. Sus métodos de sanación involucran la espiritualidad por dos razones: por una parte, toda vez que tiene como presupuesto que el que cura es el creador y el médico solo es un canal entre éste y el paciente, y, por otra parte, ya que dichos métodos están diseñados para el espíritu. En este sentido, la medicina indígena tiene el propósito de que el paciente recupere su estado natural de armonía; esto se logra ayudándolo a que se reconcilie con Dios, con su familia y con la naturaleza.

Se dice también que es una medicina alternativa debido a que no está comprometida con el concepto de medicina alópata o convencional.

**Métodos de curación:** La medicina indígena consiste básicamente en el uso de hierbas, aplicación de sobados y rezos. La aplicación de cada método depende del problema que se trate.

**Energía que cura:** Los centros de energía identificados por los mayas, ahora conocidos por la influencia de la india como "chacrus", pueden ser impactados por emociones fuertes que hacen que se pierda el equilibrio. Esta falta de armonía repercute negativamente en los órganos, los cuales se nutren de energía; de forma que si se equilibra la energía, se optimizan los órganos. Después de una curación, el paciente logra estar sano porque se ha armonizado su energía. La energía del paciente se desequilibra

con la energía que transmite el curandero; ésta lleva información precisa para restablecer la armonía. Sólo en un estado de perfecta armonía estaremos cumpliendo el objetivo de nuestra existencia. En un estado de perfecta armonía, la enfermedad se diluye como la nieve se derrite ante el sol, decía Eduard Bach.

**Especialidades:** Así como la medicina convencional cuenta con especialidades, la medicina indígena no se queda atrás; existe la especialidad para el temazcal, el uso de plantas, el escamoteo de huesos y el parto. Existen también quienes se dedican a limpiar la energía. Esta especialidad tiene diversas modalidades, ya que la limpieza puede hacerse con un hueso o con plantas.

Anteriormente, los individuos eran asesinados por practicar la medicina tradicional; sus fórmulas y recetas eran destruidas. Cuando comenzamos a practicar la medicina tradicional hace 15 años, decían que hablábamos brujería, término que era utilizado por la santa inquisición para nombrar todo aquello que no entendía. Entonces, como las personas no entendían nuestra medicina, esa expresión se mantuvo para descalificar a los médicos tradicionales indígenas.

#### Relaciones con la medicina alópata.

La medicina alópata ha tenido un desarrollo enorme y admirable. La medicina indígena puede ser un complemento de ésta más que una alternativa; no tiene que existir una pugna entre ambos. Así, mientras el médico profesionalista se encarga del cuerpo, el médico indígena se ocupa del espíritu. Si realmente tiene amor a la salud, la medicina alópata tiene que considerar la importancia de las terapias alternativas en la prevención de que el paciente se agrave; el paciente que se trata a tiempo los úlceras o el cáncer con la medicina indígena se recupera totalmente. Cuando una persona sufre un padecimiento, suele tomar analgésicos que lo único que hacen es paliar el dolor, y no curar, por lo que únicamente se distraza el problema; es decir, se toma una droga para no sentir dolor, siendo que el dolor está

cuando que existe un problema: al poco tiempo tiene que extraer un órgano porque ya no sirve. Que existan tantos adelantos en la medicina alopática se debe, en parte, a que ésta no curó la enfermedad desde un principio.

Recientemente fue presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco una propuesta de reforma que tiene por objeto regular el ejercicio de la medicina alternativa. La iniciativa está suscrita por el diputado Nél Villegas López y se traduce en la adición de una tercera sección al artículo 91, y de un párrafo al artículo 107, ambos en la ley estatal de salud. Esta propuesta busca fundamentalmente que las personas que ejerzan la medicina alternativa sin contar con un título y cédula profesional de médico general, y los quioscos comerciales que vendan medicamentos sin el aval de un médico, sean sancionados; de manera que al dejar la medicina alternativa en manos de profesionistas, se garantice un buen trabajo de estos, sin negar a la persona la oportunidad de ir a recurrir a métodos distintos a los de la medicina convencional, para procurar su salud. Con base en las disposiciones citadas, puede advertirse que es irracional la medida consistente en que los indígenas que ejerzan la medicina tradicional sin contar con título y cédula de médico general sean sancionados. Es decir, no es adecuada para preservar la salud de los gobernados, tomando en cuenta que esta rama de la medicina ha sido considerada en la propia Constitución y en la Ley General de Salud, no como un riesgo, sino como un elemento que contribuye al desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas; ni necesaria ya que en la propia Ley General de Salud se ha estimado suficiente la implementación de cursos de capacitación en orden de fortalecer la competencia técnica de las parteras tradicionales.

Con lo anterior puede evitarse que se sigan reproduciendo aquellos modelos de subordinación que los pueblos indígenas, por algunos cientos siglos, han denunciado.

Guardado, D. M. (Febrero-Marzo de 2011). Medicina Tradicional Indígena: efectividad a prueba. *TUKARI Espacio de comunicación intercultural*, 16. Recuperado el 11 de Noviembre de 2021, de [https://www.udg.mx/sites/default/files/080311\\_revista\\_tukari.pdf](https://www.udg.mx/sites/default/files/080311_revista_tukari.pdf)